



Universidad Autónoma
de Madrid

Rector

Madrid, 13 de marzo de 2020.

Ante la evolución de la situación sanitaria, y a falta de una decisión en otro sentido de la Comunidad de Madrid, la Universidad Autónoma de Madrid ha acordado continuar su actividad, con carácter general, de forma no presencial. Tan sólo se requerirá la presencia del personal indispensable para los servicios mínimos esenciales para el sostenimiento de la universidad que habitualmente se prestan en días no lectivos y siempre dentro de las medidas de racionalización y prevención previstas para este caso.

La presente disposición se mantendrá hasta nuevo aviso. Esperamos que el buen sentido y la prudencia de todos permita superar satisfactoriamente estos momentos de crisis para nuestra Universidad y la sociedad en general.



Rafael Garesse
Rector